

UNA NUEVA FORMA DE
PARTICIPACION Y REALIZACION PERSONAL

ANDRES AYLWIN AZOCAR

A todos debe preocuparnos / una cierta apatía de importantes sectores de la población, especialmente los jóvenes. Muchas personas sienten, al efecto, que nuestra institucionalidad no les da posibilidades ciertas para realizarse íntegramente como personas.

Dentro de esta realidad, los sectores que tienen trabajo estable tienden a aislarse en un mundo aparte, donde lo único que parece importarles es su situación personal. Estos grupos humanos se contentan a menudo sólo con su estabilidad laboral, hacer carrera, prosperar económicamente y tener un buen pasar. En términos generales, podríamos decir que muchas de estas personas tienden a prescindir casi absolutamente de cualquier expresión solidaria que pueda dar un sentido superior a sus existencias.

Entre el mundo joven, especialmente aquellos que carecen de ocupación estable, esta situación se vuelve más dramática. Su marginación laboral y la creencia, arraigada a veces, de que ellos nunca dispondrán de un espacio en la sociedad, que les permita accionar para procurarse una vida digna ("siempre seremos marginados"), tiende a convertirlos en "rebeldes sin causa".

Es de allí donde surgen ciertos movimientos que reivindican el derecho a tener "hoy" y no "mañana" lo que la televisión les muestra como ideales y que ellos presienten que jamás alcanzarán. Ante esta realidad se expresa una

extraña forma de nueva delincuencia que asalta bancos o roba preservativos, atribuyendo a sus acciones un burdo sentido reivindicativo como es el "derecho" a adquirir por la violencia aquello que en su concepto jamás la sociedad les proporcionará.

Tratar este problema es complejo y multidisciplinario. A través de este artículo sólo pretendemos referirnos, brevemente al Consejo Económico y Social Comunal (CES), organismo creado por la nueva ley municipal N° 19.130, el que puede ser un instrumento efectivo para promover la participación de los vecinos en el lugar donde viven y, por lo mismo, hacer posible que los "habitantes" se conviertan en "personas", en "seres importantes", en actores en la construcción de su entorno.

El Consejo Económico y Social Comunal (CES) será un organismo de consulta del Alcalde y del Municipio pero, también, tendrá la facultad de reunirse para debatir materias generales de interés local y, por lo mismo, impulsar acciones concretas que beneficien al barrio o a la comunidad en general. En este aspecto, podrá, por ejemplo, promover toda clase de actividades artísticas, culturales, ecológicas, deportivas y mini-empresariales, que den amplia posibilidad de participación a la juventud. Existe, en nuestro pueblo, y especialmente entre los jóvenes, una infinita capacidad de creación y un enorme incentivo por las expresiones solidarias. En tal sentido, motivar al poblador desde la base misma, en actividades simples pero trascendentes, que contribuyan a dar sentido vital a sus existencias, es una hermosa tarea que complementa el proceso de democratización ya iniciado a nivel nacional y que se

está ampliando al ámbito comunal y vecinal.

Para participar en los "CES", todos los organismos de expresión popular deben inscribirse a la brevedad en las respectivas Municipalidades.

Con organismos como el descrito, la democracia y la participación dejan de ser un sueño y se abre para todos los hombres y mujeres, adultos y jóvenes, la posibilidad concreta de demostrar que siempre será más bella la historia que escribe un pueblo en su conjunto.